Guayaquil, Abril 28 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUDIPA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada JUDIPA S.A., al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con el artículo # 321 de la ley de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas.

La compañía no ha tenido ningún tipo de actividad económica en el presente periodo.

Sín otro punto por informar que lo considere de importancia, quedo de usted con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente.

Mariana Guilcapi Cardenas COMISARIO